



La Jucopo realizó en Oaxaca el foro regional “Diálogo por la Libertad y la Autodeterminación de las Comunidades Indígenas”

Boletín No. 6369

- También se analizaron temas como la protección al salario, reducción de la jornada laboral y bienestar animal.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados organizó, en Oaxaca, el foro regional “Diálogo por la Libertad y la Autodeterminación de las Comunidades Indígenas”, en el que funcionarios, académicos, activistas y especialistas también abordaron temas relativos a la protección al salario, reducción de la jornada laboral y bienestar animal.

Al inaugurar el foro, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) subrayó que este evento forma parte de los Diálogos Nacionales para el Debate de las Reformas Constitucionales enviadas por el Ejecutivo Federal y otras más, que se discutirán en la Cámara de Diputados, durante el actual periodo de sesiones. Explicó que su aprobación requiere una mayoría calificada y lograr ese consenso en el marco del proceso electoral pareciera no ser tarea fácil, “pero se alcanzará”.

Aseveró que la competencia electoral, por ríspida y compleja que pueda ser, no debe condicionar, mucho menos paralizar, la labor legislativa de las Cámaras del Congreso. “El trabajo legislativo y el avance del país no pueden estar supeditados al desarrollo de un proceso electoral”.

Destacó la importancia de debatir, discutir, intercambiar opiniones, aportar propuestas y escuchar a quienes tengan que decir algo sobre las reformas, y estar abiertos a la posibilidad de modificarlas para enriquecerlas. Hizo votos porque sea un ejercicio fructífero en el que prevalezcan las ideas en aras de fortalecer la Constitución, que debe reflejar nuestros anhelos y aspiraciones como nación.



En su oportunidad, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) adelantó que acompañan la iniciativa de reforma porque están a favor de la libertad y autodeterminación de las comunidades indígenas.

Afirmó que tienen la disposición de hacer labor de consenso con quienes están en contra porque “esta iniciativa se ha acompañado desde el inicio de este gobierno y, por supuesto, no dejaremos en el intento”.

Puntualizó que este ejercicio de parlamento abierto es trascendental porque se trata de analizar y debatir sobre las propuestas de reforma constitucionales y legales de gran calado para empujar la transformación del país.

Al hacer uso de la palabra, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, señaló que los temas de este foro deben ser revisados de manera integral con ayuda de las y los participantes.

Indicó que estos encuentros son para profundizar el análisis de las reformas, lograr consensos y la mayoría calificada que se requiere para su aprobación. “Los números son adversos, ante una situación que exige el voto de dos terceras partes de las y los legisladores presentes”. Hizo un llamado a tomar posturas claras para que avance la iniciativa de reforma al artículo 2º constitucional que busca reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Oaxaca, diputado Sergio López Sánchez, dijo que el análisis y las aportaciones que realicen los especialistas es muy importante, ya que el espíritu de la reforma es fortalecer en el marco normativo el reconocimiento de las costumbres, cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Afirmó que cada una de esas comunidades representa una identidad única, por lo que se les debe incluir con perspectiva integral e intercultural. “Lograr el fortalecimiento de la autonomía y la libertad indígena es tarea del gobierno y juntos lo lograremos”.

El diputado local Noé Doroteo Castillejos señaló en este espacio de reflexión, que tiene que ver con el ejercicio democrático, es fundamental escuchar todas las voces de la pluralidad cultural y comunitaria respecto a los temas de estas reformas que serán de provecho para la vida pública del país.



El objetivo es llevar a cabo un foro de parlamento abierto con la participación de personas ponentes con visiones diversas sobre las propuestas de reforma constitucional presentadas por el Ejecutivo Federal y por los diversos grupos parlamentarios, que corresponderá discutir a la Cámara de Diputados y, posteriormente, a la de Senadores y legislaturas locales.

Al hablar sobre la autonomía y libertad indígena, Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, aseveró que la piedra angular de la reforma es reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que les dará la capacidad para ejercer sus derechos por sí mismos, sin ningún tipo de intermediación, además de tomar decisiones en sus asambleas comunitarias.

Puntualizó que la reforma es un paso importante en la lucha que han dado los pueblos por el reconocimiento de su dignidad y una oportunidad del país para saldar la deuda histórica que se tiene con ellos. Agregó que al reconocerlos como sujetos de derecho público se deja atrás la visión de considerarlos como sujetos de interés. "Se trata de abandonar esta lógica para entrar a una etapa en la que sean sujetos de su propia historia, que puedan definir su propio desarrollo y porvenir porque eso significa autonomía y libertad".

La coordinadora general del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Yaneth del Rosario Cruz Gómez, manifestó su apoyo a la iniciativa por considerar que es una reivindicación de las luchas históricas y simboliza un acto elemental de justicia para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Pidió que se apruebe la reforma constitucional en este periodo de sesiones y no se dé un paso atrás en el reconocimiento de la realidad de los pueblos, su forma de organización social, política, jurídica y cultural, así como de los derechos que hasta ahora solo se visibilizan por mandato de sentencia. "Seamos un país de avanzada y demos certeza para garantizar estos derechos colectivos", los cuales, apuntó, no pueden ser ignorados.

Cuauhtémoc Talavera Moncayo, investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, estimó que llevar el salario mínimo a nivel constitucional es correcto, pero recomendó ser cuidadosos porque los sueldos deben estar vinculados con el tamaño de la economía, la productividad y la actividad económica. "Se debe tomar en cuenta el crecimiento económico para que haya actividad económica que respalde las alzas salariales".



La maestra Olivia Carolina Pérez Ojeda, directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Regional del Sureste, externó que no se debe disminuir la jornada laboral sin un plan integral que determine la forma de trabajar para que funcione. No es necesario trabajar tanto para generar la economía que hay a nivel mundial, pero se debe impulsar la capacitación e invertir en educación para establecer una jornada laboral con conocimiento y planeación para que sea productiva.

Mario Cruz Escamiroso, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, consideró que la reducción de la jornada laboral debe ser gradual y acompañada de reformas económicas y educativas. Agregó que es importante otorgar apoyos a los empresarios para pagar las cuotas altas de seguridad social. "Se puede incrementar la productividad y el crecimiento económico, pero se necesita una reestructuración de capital y tecnología".

La activista y presidenta de la ONG "Huellas de Ayuda", Ydaliz Bautista, pidió derechos iguales a humanos y animales, y enfatizó la importancia de las iniciativas del Ejecutivo Federal para el cuidado de estos seres sintientes. Se pronunció por promover la esterilización de perros y gatos y eliminar el envenenamiento y prácticas que causan la muerte. Si se esterilizan se reducirá la población y se avanzará en el cuidado y protección animal.

